

Al contestar cite este número



Radicado No:

202635004000021601

Turbaco, 23 de abril de 2026

Señor

PETICIONARIO ANÓNIMO.

**ASUNTO: Respuesta derecho de petición Referencia
SIM No. 1765006520**

Cordial Saludos:

En atención al reclamo presentado “Se comunica peticionario (a) reportando inconformidad con una auxiliar del CDI Mundo de ilusiones, brinda nombre de auxiliar la señora Nalfa, peticionario (a) indica que la prestadora del servicio minimiza el trabajo de sus compañeros generando malestar entre ellos, debido a estas actitudes los padres de familia de los menores no les agrada dejar a los niños bajo el cuidado de esta servidora, no está de acuerdo con el comportamiento actitudinal que ejerce, la peticionario (a) manifiesta que la servidora recibe a los menores como si fueran animales, adicional a ello el comportamiento no es el adecuado utiliza expresiones “como esas profesoras si mandan, molestan, joden yo soy más profesora que ellas” lenguaje agresivo más no vulgar, las madres le expresan que ese no es el comportamiento adecuado; sin embargo, lo hace todos los días..”

Se Detalla las gestiones realizadas por el Centro Zonal en relación con los hechos motivo de la queja:

- El coordinador del Centro Zonal envía al profesional de apoyo a la supervisión ejecución técnica con el objeto de constatar la situación descrita por el denunciante.

www.icbf.gov.co



- Visita realizada por el Profesional de apoyo a la supervisión técnica de fecha 10 de abril 2026.
- Generación de plan de trabajo o intervención con el Talento humano de la UDS Mundo de Ilusiones por parte del Operador
- Seguimiento de la situación a través de comité técnico Operativo.

Atentamente;



MADELEIN BANQUEZ GALVIS
Coordinadora Centro Zonal Turbaco
ICBF Regional Bolívar.

Preparo: Neys Pardo – Profesional Primera Infancia.

Elaboro: Tulía Sánchez - Auxiliar Administrativo

Reviso y aprobó : Madelein Banquez – Coordinadora Centro Zonal

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.